

CLÁUSULAS ABUSIVAS

Cifras mes de marzo de 2024

En los contratos que los usuarios firman con las entidades financieras para el uso de productos o servicios financieros, a veces se incluyen cláusulas que derivan en desventajas para el cliente, e incluso dejan en riesgo su patrimonio. A estas cláusulas se les denomina CLÁUSULAS ABUSIVAS.

Hoy, derivado de la reforma financiera, la CONDUSEF puede sancionar a las instituciones financieras por tener este tipo de cláusulas en sus contratos y obligarlas a suprimirlas. El usuario tiene el derecho de DENUNCIARLAS.

CONSULTA las cláusulas abusivas vigentes e históricas por Sector que se han encontrado:

SECTOR	CONTRATOS REVISADOS	CLAUSULAS ABUSIVAS DETECTADAS	CLAUSULAS ABUSIVAS ELIMINADAS	CLAUSULAS EN PROCESO DE ELIMINACION
Bancos	0	0	0	0
SOFOM ER	0	0	0	0
SOCAPS	0	0	0	1
SOFIPOS	0	0	0	0
SOFOM ENR	0	0	5	9
Uniones de Crédito	0	0	0	0
Seguros	0	0	0	0
Total	0	0	5	10